

Asunción, 03 de octubre de 2024.-

ICEO N° 079/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL – PAC N° 67/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID 444085
-------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General Interino – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencia Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; el **C.P. Milner Trubger Torres**, Técnico propuesto por el Consejo y del área del ámbito solicitante; el **Sr. Israel Villasanti**, Representante – Dirección de Logística Administrativa (Director – Ámbito Solicitante); elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 67/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID 444.085 de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 67/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID 444.085, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°210 del 06/08/2024, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. -
- Monto Global Estimado: ₡ 368.640.000 (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil). -
- Monto Estimado: ₡ 368.640.000 (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil). -
- Modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional – Contrato abierto por Monto:
 - Monto Mínimo: ₡ 184.320.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos veinte mil).-
 - Monto Máximo: ₡ 368.640.000 (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil).
- Vigencia: 24 (VEINTICUATRO) meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato. -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora de presentación de Ofertas: 23/09/2024 a las 11:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 23/09/2024 a las 11:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la oferta presentada

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Fotocopia de la Oferta Firmada	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO/ DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA					CORREO ELECTRÓNICO	
							TIPO DE GARANTÍA	EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS		MONTO EN GS.
1	AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.	1000802-6	135.000	SI	SI	SI	Póliza de seguros	Yarinea Aseguradora	11/8/2024	09/2/2028	178	18.432.000	ambiparparaguay@ambipar.com.py

(2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la póliza N°1508008088 presentada a foja 04 del oferente AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A. es de 180 días.

b) Observaciones

1) **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.:** Presenta un original de la oferta con 78 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SANITARIOS PORTATILES Y/ O DESAGOTE DE TANQUES DE RESIDUOS CLOACALES) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos y/o comprobantes de ventas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022 y 2023, la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de llamado. se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.:** a) No esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas; b) La inscripción del oferente en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°	Inscrito
1	AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.	NO	NO	NO	1809686	Registro del Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del Informe de Evaluación Documental, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Nota DAJ/IED N°104/2024 recepcionada en fecha 25/09/2024, que forma parte integral del presente ICEO. -

a) **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°797/2024 de fecha 26/09/2024

→ **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera (pág.19/20 del PBC):**



1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py): **Presentar Balance Comparativo de los años 2020/2019; 2021/2020 y 2022/2021** firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.-

→ **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 21 del PBC)**

2. Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SANITARIOS PORTATILES Y/O DESAGOTE DE TANQUES DE RESIDUOS CLOACALES) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. dichos contratos y/o comprobantes de ventas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022 y 2023, la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de llamado. se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. -

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 107/2024 de fecha 01/10/2024, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que los documentos adicionales presentados **CUMPLEN** con los requisitos documentales exigidos en el PBC.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en la Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se solicitó por nota NCEO N° 773/2024 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones del Personal (DLRP) dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**

Al respecto, por Memo MDLRP N° 786/2024 de fecha 26/09/2024 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figure con cargo activo a la fecha de la evaluación de oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas-

Por Nota NCEO N°797/2024 de fecha 26/09/2024 se ha solicitado al oferente:

- ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**): **Presentar el listado de accionistas de Holding Ambipar Environment Latam S.A. y Servicios Ambientales S.A.-**

Cumplido el plazo, el oferente ha presentado el listado de beneficiarios finales de las firmas declaradas como socias de la empresa oferente y fue analizado según Informe Adicional DAJ/IED N° 111/2024 de fecha 03/10/2024: "...En lo que respecta a la Declaración Jurada de "Declaración de Personas", requerida en el Pliego de Bases y Condiciones - formulario estándar - Sección Formularios (documento formal), es parecer de esta Dirección Jurídica que, si bien, los accionistas de las firmas Holding Ambipar Environment Latam S.A. y Servicios Ambientales S.A., son los beneficiarios finales, los mismos son extranjeros no radicados en la República del Paraguay. En ese sentido, entendemos que la empresa **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.** ha **CUMPLIDO** con la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a sus representantes legales, los cuales conciden con exactitud a los datos provistos y declarados ante los Registros Públicos, confirmando que, dicha documentación acredita la vinculación declaradas, la estructura jurídica y beneficiarios finales. Por lo tanto, concluimos que tanto el titular como los miembros de la empresa **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.** no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones

para presentar propuestas y contratar, previsto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros y Contrataciones...k". -

El Comité de Evaluación de Ofertas no ha solicitado informe al SINARH respecto a los beneficiarios finales considerando su condición de ciudadanos extranjeros. -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por el técnico del Departamento de Logística Administrativa, remitidos por Notas DLA N° 699/2024 de fecha 25/09/2024 y DLA N° 710/2024 de fecha 01/10/2024, que forman parte integral del presente ICEO y en las cuales se indican que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC para el ítem que ha ofertado.-

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha 25/09/2024, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica: **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. -

Se aclara que el margen de preferencia nacional no fue considerado atendiendo a que solo se ha presentado una oferta.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La **única oferta** corresponde al oferente **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros

El precio ofertado por el oferente **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNDP N.º 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la oferta presentada por **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros. -

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - PAC N° 67/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 444.085, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR**, el presente llamado a la oferta presentada por **AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo: ₡184.320.000** (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos veinte mil) y un **Monto Máximo: ₡ 368.640.000** (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil); conforme los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses** contados a partir de la firma del contrato:

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-002	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	135.000	135.000	procedencia: PARAGUAYA
Total precio unitario propuesto a adjudicar - AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.							135.000	

[Firma]
Óscar Villasantí, Jefe
 División Operación de Servicios
 Dpto. Legal y Administrativa

[Firma]
Mag. Milner Trübger
 Asesor

[Firma]
C.P. Rocío M. Florencio S.
 Directora
 Dirección de Contratoría Interna

[Firma]
DRA. EGON. LUZ R. ANTÚNEZ
 Directora Financiera CSJ

[Firma]
Abg. Miriam
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Interino

[Firma]
ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
 Director Interino
 ASUNTOS JURÍDICOS

